



**PLAN DE ACCIÓN Y SEGURIDAD (PAS)
USO DE SALAS (PROPIAS, VRA E HÍBRIDAS)**

Aplicable a todas las actividades académicas de pregrado y magister.

El presente documento, tiene como objetivo entregar recomendaciones para el control del riesgo de contagio por SARS CoV-2 en el contexto de actividades lectivas presenciales en las salas de clases.

Este documento organiza las recomendaciones en 2 ítems; recomendaciones para los espacios físicos y recomendaciones para docentes y estudiantes.

Aplica a: salas del pool académico, salas propias y salas híbridas.

Es importante considerar que todas las actividades académicas de pregrado y magister, deben haber declarado previamente su actividad presencial a la Vicerrectoría Académica.

1. CONSIDERACIONES PARA LOS ESPACIOS FÍSICOS

A continuación se enumeran las acciones establecidas para el funcionamiento de las salas:

1. Determinar y señalar aforo de cada una de las salas, esta señalética debe ser visible y situarse en la puerta de ingreso o a un costado de esta. Criterio para aforo: dos metros de distancia radial entre los puestos de los alumnos. El aforo total de la sala incluye a todos los que participan de la actividad (docente, ayudantes, estudiantes).
2. Este aforo no se modifica con el cambio de fase de la comuna.
3. Las salas disponibles para reserva cuentan con adecuada ventilación de los espacios, ya sea con equipos autorizados para su uso o ventilación natural continua.
4. Los puestos de trabajo son fijos, por lo tanto no se puede redistribuir el mobiliario.
5. Las salas disponibles cuentan con alcohol gel en los ingresos.



6. Las salas cuentan con secuencia de aseo y limpieza acorde. Siempre manteniendo aseo de fin de jornada y énfasis en sitios de apoyo.

2. RECOMENDACIONES PARA DOCENTES Y ESTUDIANTES

- Todas las personas que participan de actividades presenciales deben responder diariamente la Encuesta de Síntomas UC (incluidos docentes, investigadores, ayudantes, estudiantes y afines). Si presenta algún síntoma o riesgo, NO debe asistir y será contactado por las enfermeras de campus.
- Se debe respetar las medidas de buenas prácticas en la sala:
 1. Uso de mascarilla de manera correcta y continúa durante toda la jornada para todos.
 2. Higiene de manos con alcohol gel al ingreso y salida de la sala.
 3. Está prohibido el consumo de alimentos dentro de las salas.
 4. No circular por la sala una vez iniciada la jornada.
 5. Realizar el término de la actividad y salida dejando puertas abiertas.
 6. En salas híbridas, al terminar la jornada dejar limpio mesa de estudio (se dispondrán de toallas desinfectante). Eliminar desechos en basurero.
- El docente debe circular solamente por área delantera de la sala, manteniendo distancia de los estudiantes y evitando la circulación en pasillos
- Las clases no podrán extenderse más allá del horario indicado, puesto que se debe asegurar la adecuada ventilación entre clases.

Si alguno de los participantes de la actividad presenta síntomas asociados a COVID-19, durante el periodo presencial, deberá comunicarse directamente con la enfermera de campus al anexo 5000 o desde celulares al 223545000.

Ante dudas o consultas en la implementación de las medidas contenidas en el presente procedimiento, contactarse a través del correo electrónico covid@uc.cl